

redacción dada por el Real Decreto 1033/1976, de 9 de abril, la presente Resolución podrá ser recurrida en reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Contra las Resoluciones de esta Dirección General, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su notificación ante la Dirección General de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, cuyas Resoluciones podrán ser impugnadas ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de abril de 1986.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**15761** REAL DECRETO 1146/1986, de 28 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Nicolás Martín Ferreras, Magistrado Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131.3 y la disposición transitoria vigésima octava de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de mayo de 1986,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 17 de junio de 1986, con los derechos pasivos que le corresponda, de don Nicolás Martín Ferreras, Magistrado Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1986.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

JUAN CARLOS R.

## UNIVERSIDADES

**15762** RESOLUCION de 15 de mayo de 1986, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrático de las Escuelas Universitarias a don Francisco Javier García-Ormaechea Quero.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el correspondiente concurso convocado el 17 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuelas Universitarias a don Francisco Javier García-Ormaechea Quero, del área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica».

Valladolid, 15 de mayo de 1986.—El Rector, Fernando Tejerina García.

**15763** RESOLUCION de 30 de mayo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel Rodríguez Puebla Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica» de esta Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don José Manuel Rodríguez Puebla.

Este nombramiento surtirá efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 30 de mayo de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**15764** RESOLUCION de 4 de junio de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Javier Viguera Rubio Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola» de esta Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Francisco Javier Viguera Rubio.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 4 de junio de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**15765** RESOLUCION de 5 de junio de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Jesús Merinero Martín Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Contemporánea» de esta Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Historia Contemporánea» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a doña María Jesús Merinero Martín.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de junio de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.